

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 22 JUNIO DE 2018

En El Algar, siendo las 21,00 h. del día 22 JUNIO de 2018, se reúnen en el Local del Centro Social El Algar, c/ Santillana del Mar, s/n, las personas que a continuación se relacionan, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal:

PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL:

DÑA. FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR, DNI 23970400

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554

D. SALVADOR GARCIA PATERNA, con DNI 23300619

D. FRANCISCO MARTINEZ GARCIA, con DNI 22914280

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTINEZ, con DNI 22953554

VOCALES ASISTENTES POR EL P.S.O.E.

D^a. M. CARMEN AYLLÓN HEREDERO con DNI 27484216K

D^a ROSA MARIA ANGOSTO GARCIA con DNI 23011495H

VOCAL ASISTENTE POR MOVIMIENTO CIUDADANO

D. JUAN FCO TERRONES MARTINEZ, con DNI 22981916V.

VOCAL ASISTENTE POR C'S

D. ANGEL SÁNCHEZ ALVAREZ, con DNI 74352344Z

VOCAL ASISTENTE POR CTSSP

D. LORENZO PAREDES LLEDO con DNI 22970465C.

Asisten igualmente los representantes de las siguientes Asociaciones:

A.VV El Algar

Asoc. Procesionista Semana Santa

Grupo Scout Alba 601

Club baloncesto Sierramar

El objeto de la misma es la celebración de Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal, para lo cual se ha girado citación previa, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de acta anterior (pleno ordinario 27 de abril de 2018) .

2º.- Informe de Gestión.

3º.- Mociones

4º.- Ruegos y preguntas.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR (PLENO ORDINARIO 27 de abril de 2018)

APROBADA POR UNANIMIDAD de los presentes.

2º.- INFORME DE GESTION.

Se procede, por parte de la Sra. Presidenta, a dar cuenta del informe de Gestión, que es del siguiente tenor literal:

INFORME DE GESTIÓN PLENO

11-05

Como ya se informo en el pleno del pasado día 27 de abril en cuanto al orden de ejecución de las obras de reparación para las que se aprobó aportar al contrato por lotes la cantidad de 36.000 euros, dicho orden se consensuó en comisión de trabajo y se envió un escrito comunicándolo a la concejalía de descentralización. el orden que hemos decidido es:

- 1º pintura de viales en El Algar y en Los Urrutias
- 2º reparación local social c/ Zalamea, (zócalo, suelo, aseos, pintura)
- 3º bacheo
- 4º reparación de acera en calle Alcalde
- 5º reparación de acera en calle Palmitero
- 6º instalación de mobiliario urbano en El Algar y Los Urrutias.
- 7º reparación plaza de la iglesia en El Algar (pintura, bancos y barandilla)
- 8º eliminación de monolito y jardineras en pl. Teatro Apolo.

11-05

Fue inaugurada el aula de estudio por doña ana Belén Castejón. un aula de estudio que nació de la iniciativa de unos jóvenes que trajeron su propuesta a una reunión convocada por esta junta vecinal a principios del año 2016 y que desde la junta transmitimos esa necesidad presentando una moción conjunta en el pleno de la junta vecina. dicha moción y su apoyo unánime se comunico al ayuntamiento siendo entonces alcalde d., José López y dos años y medio después podemos disfrutar de un aula para evitar que nuestros jóvenes se marchen fuera de nuestro pueblo. felicidades a todos y el buen uso de este aula sea ejemplo para los demás pueblos. .

21-05

Tuvimos la visita de un técnico de infraestructuras y el encargado de Lhicsa con motivo de la comunicación de las quejas que esta junta traslado al Ayuntamiento y que a su vez nos presento la asociación de vecinos. nos preguntaron que cuales eran las quejas que manifestábamos al decirles que el plan de choque no había servido para mucho. pues se les explico que las zonas que habían sido decididas para ejecutar dicho plan de choque ya se limpiaban cada día.

El plan consistía en la limpieza de las arterias principales, pues según nos dijeron eran las zonas que mas se veían, cuando dichas zonas ya se limpian cada día, por parte del barrendero, en su ruta marcada, y de la cuadrilla que viene dos días a la semana. por lo tanto donde se tenia que haber efectuado esa limpieza de choque era en las zonas donde el barrendero no llega nunca, por falta de tiempo, por supuesto, no porque el hombre no haga su trabajo.

El presidente de la Asociación de Vecinos comento que lo que se necesitaba era la implantación de otro barrendero.

Por nuestras explicaciones el técnico del ayuntamiento dijo que el también veía que lo que faltaba era personal y que presentaría nuestras quejas en el servicio para ver como se estudiaba el tema. aun no han contestado.

23-05

Se convoco reunión con los representantes de las distintas asociaciones y vecinos en general para la presentación de los proyectos adjudicados en los presupuestos participativos..nos mostraron los proyectos que se van a realizar y presentaron las dificultades que hay para el proyecto de la calle Castelar, aun asi van a hacer todo lo posible para llevarlo a cabo. yo les dije que estudiaran muy bien la obra, ya que es una zona de bajadas importantes de agua por las propias tiradas de la calle y no quería que por sacar adelante una obra y quedar bien, vayamos a crear problemas añadidos a los vecinos.

El proyecto de techo del centro cívico también fue presentado, nos informaron que esta diseñado igual al techo que tiene el patio interior del edificio del ayuntamiento en la calle san miguel, será ese mismo sistema el que se ponga en el centro cívico. y al final presentaron la remodelación del parque de la calle quintana, la presentación no la tenían terminada porque el importe del parque se pasaba del presupuesto y no sabían muy bien como lo iban a terminar, en esta reunión se dijo que desde la junta podríamos aportar algún dinero para que se completara y d. Juan Pedro Torralba, que estaba presente en la reunión comentó que desde la concejalia también se podría aportar algún dinero. entonces ya los técnicos dijeron que se llevaban el proyecto para rehacerlo y quedamos a la espera de que nos digan algo.

30-05

Los usuarios de el aula de estudio se quejan de que solo pueden usar dos horas internet. parece ser que les sale un mensaje en su móvil de que "su abono de red wifi ha finalizado" cuando solo han pasado dos horas de estancia en el aula.

Desde esta junta se llamo al servicio y estuve hablando con el técnico que lleva el tema.

resulta que según parece hay una normativa que no deja que se este mas de dos horas seguidas conectado por lo que hay que desconectarse y volver a conectarse de nuevo, así se inicia una nueva sesión .pero no es así.

Hubieron algunos problemas con las mujeres que juegan al parchis; parece ser que el campeonato esta muy reñido y se calienta el ambiente subiendo el tono de voz mas de la cuenta, pero ya esta solucionado pues se han ido al local de la calle Cartagena.

Ahora esta el juego de la lotería que se hace todas las tardes y que también se alza un poco la voz. se ha hablado con las mujeres y van a intentar controlarse para un mejor funcionamiento del aula. desde aquí les doy las gracias por su colaboración y por entender que todo es de todos y que podemos compartir y convivir con libertad pero con respeto. aun así creemos que es necesario insonorizar el aula.

también se quejan de la falta de iluminación en los puestos. al no haber una iluminación optima no se puede estudiar bien. vamos a ver como se soluciona todas estas propuestas de mejora lo antes posible.

Después de varias llamadas y asegurarnos que estaba ya solucionado lo del wifi, el día 14 de junio, después de seguir recibiendo quejas del wifi, volvi a hablar con el técnico, que me vuelve a decir que lo del wifi esta solucionado, pero los usuarios siguen quejándose.

31-05

Nos llegan quejas en varias ocasiones de vecinos de la calle Vía Hercúlea, es la calle paralela a la rambla del Pichorro. es una calle de doble sentido pero estrecha. uno de los lados tiene línea amarilla y aparcan vehículos en el otro lado, al ser estrecha no

caben dos vehículos al pasar estando uno estacionado por lo que a veces se forman embotellamientos y esto trae discusiones y enfrentamientos entre vecinos.

Queremos que para evitar estas situaciones se pinte una línea amarilla en el otro lado para dejar libre la circulación en el doble sentido. se ha enviado un escrito comunicando el problema para que los técnicos lo estudien.

31-05

Se ha enviado escrito pidiendo la limpieza de los márgenes de las salidas del pueblo:

Ctra de La Union hasta el cementerio

Ctra de Cabo de Palos hasta el tanatorio

Ctra de la palma hasta el puente de la autovía

c/ San Javier hasta la rotonda de Los Urrutias

Ctra de Los Urrutias hasta Av. Unificación en Los Urrutias

c/ Río Guadalentin

c/ Acacias hasta puente de la rambla del Pichorro

c/ camino de Los Urrutias hasta casas grupo de trabajo.

31-05

Nos comunican algunos vecinos de un accidente de un peatón en un paso de peatones en la plaza. Antonio Asensio.

Lo consulto con la policía y me comentan que no es la primera vez que sucede. que ya en el pasado mes de agosto y en el mes de noviembre del pasado año hubieron dos caídas con daños personales. y que habían enviado informes al ayuntamiento informando de lo sucedido y que con este nuevo accidente habían hecho lo mismo.

saque fotos al lugar que es el acceso de minusválidos que hay en el paso de peatones mas próximo a la parada de autobús.

Envié fotos y escrito pidiendo el cambio de las losas, pues por el uso se han desgastado y están muy resbaladizas.

Realizo varias llamadas explicando la urgencia del tema y que es importante que se solucione pronto porque existe el peligro de que mas vecinos se caigan.

El día 14 de junio proceden a su reparación.

06-06

Presentamos escrito a la concejalia de educación solicitando las siguientes mejoras para el buen funcionamiento del aula de estudio:

1º por exceso de ruidos, solicitamos la insonorización del aula.

2º falta de iluminación en los puestos de estudio

3º problema de conexión de wifi. esta limitado a dos horas y las quejas son unánimes, si esto no se soluciona nos usuarios no pueden utilizar el aula óptimamente.

4º iluminación exterior de la puerta de entrada al aula

07-06

Pasamos por incidencias un par de semanas antes la necesidad de limpiar el jardín del centro geriátrico de día. Nos contestaron que nos rechazaban la incidencia porque no formaba parte de los jardines públicos.

Se les envió un escrito diciéndoles que siempre la empresa de jardines se han encargado de la limpieza de este jardín.

De hecho se le adjunto la copia de la relación de jardines que contempla el ultimo pliego de condiciones de jardines públicos. aun no nos han contestado.

11-06

Se recibieron quejas del IES Pedro Peñalver por la necesidad de reparaciones de una pérgola existente en el patio y que esta en muy malas condiciones y de que también es necesario la ampliación de dos aulas.

Tuvieron la visita de la directora general de centros con quien comprobaron in situ, el estado de la pérgola y la zona donde se podría llevar a cabo la instalación de las dos aulas, aprovechando dos porches en los que ya esta la instalación eléctrica..
Hablando con el IES Pedro Peñalver y comprobando que no reciben noticias de si se van o no a realizar estas obras.

Decidí enviar un escrito a la Directora General comunicándole que:

1º la pérgola es urgente repararla, ya el día de la visita se le comunico al técnico que había una solución mas económica que era, la eliminación total de la actual, que abarca tres pasillos e instalar la nueva solo en el pasillo central.

2º la creación de las dos aulas puesto que después de los años que tiene el instituto el espacio cada vez se queda mas reducido.
se le insto a que aprovechando las fechas que se aproximan, en las que el instituto no tiene actividad, procedieran a dichas obras.

12-06

Mantuvimos reunión en el ayuntamiento con los técnicos que han realizado el proyecto del parque de la calle Lobo.

Asistimos, la Junta Vecinal, la Asoc. de Vecinos y la chica que hizo la propuesta que fue elegida.

Nos vuelven a presentar el proyecto del parque, esta vez terminado porque cuando vinieron la vez anterior, el 23 de mayo, no les había dado tiempo a terminarlo.

Nos presentaron un proyecto precioso, un trabajo impecable, pero que se salía de todo pronostico el presupuesto que conlleva la realización del parque.. de 75.000 a 175.000.

después de mantener conversaciones con d. Juan Pedro Torralba y debatirlo nosotros en comisión de trabajo, se ha llegado a la siguiente conclusión:

Esta junta cuenta con un presupuesto de 70.000 euros asignado a la partida de inversión. y varias obras ya consensuadas para llevar a cabo con esa partida.

Por quedarse fuera en las votaciones el parque de la calle Hiedra . hemos pedido a los técnicos la valoración de la reparación de dicho parque.

estamos a la espera de esta valoración. y de una reunión con d. Juan Pedro Torralba.

18-06

Me comunica el técnico de educación que se abre el wifi del aula de estudio a 6 horas máximo. pero que a día de hoy aun no esta habilitado durante este tiempo. yo le pregunto que porque no se puede dejar en abierto como están las demás aulas del municipio y de la región, y me dice que la nueva ley así lo marca, ahora se limita a 6 horas, cosa que no entiendo, porque al parecer el resto de aulas de estudio están dando wifi fuera de la ley.

20-06

Se vuelve a enviar escrito a infraestructuras pidiendo la terminación de la colocación de los discos de dirección prohibida en c/ alcalde y c/ La Rambla.

Cuando vinieron a realizar la actuación la dejaron sin terminar dejando pendiente la eliminación de un disco y la colocación de dos.. concretamente en c/ murillo, en la c/ alcalde a la salida de la c/ Villalar y eliminar el que hay en la c/ Dos Amigos.

cuando pregunte me comentaron que lo habían dejado porque tenían una urgencia y vendrían en unos días.

Aun estamos esperando desde hace ocho meses.

Por faltar un disco hay vecinos, que por falta de civismo entran en la calle en el tramo que no tiene disco de dirección prohibida y ya ha habido algunos enfrentamientos por no querer ceder unos y otros. Todo esto se podría haber evitado con un solo disco.

Esta semana estuve en el ayuntamiento para reclamar esta situación y la contestación fue que no hay dinero. por lo tanto he vuelto, una vez mas, a enviar otro escrito explicando la situación e instando a que se solucione lo antes posible.

Por ultimo, informa que se ha recibido pliego de condiciones en el que se expresan todos los conceptos que va a cubrir el nuevo contrato de lotes, para reparaciones en general, al que esta junta aportó 36.000 euros, como ya se informó.

Dicho pliego esta en contratación. Todavía tiene que pasar una serie de procesos y plazos para poder llevarlo a cabo.

Esta semana en el Ayuntamiento, me estuvieron comentando que para la ultima quincena de julio posiblemente esté, si todo va bien, pero con la llegada de agosto todo se paralizaría hasta septiembre.

Tengo que decir también que el dia 2 de junio, como todos sabemos, tuvo lugar la 2ª feria de Empresarios y Comerciantes Algareños. Otra vez volvió a ser todo un éxito a pesar de las inclemencias del tiempo, que fue dando treguas y tanto feriantes como vecinos lo pasamos genial.

Desde aquí felicitar a todos por vuestro trabajo y animaros a que sigáis esta línea, mejorando cada año y con la ilusión de que todo esto es para que nuestro pueblo mejore en calidad de vida y relaciones sociales, que son dos factores fundamentales para un buen pueblo.

También decir que se esta preparando y planificación la Feria de Asociaciones, organizada por la A.VV de El Algar y que un año mas promete estar cargada de actividades y participación.

3.- MOCIONES

Se procede a la lectura de la moción presentada por CTSSP, por D. Lorenzo Paredes, con el siguiente literal:

“MOCIÓN que presenta D. Lorenzo Paredes Lledó, representante del Grupo Municipal Cartagena Sí Se Puede – Podemos en la Junta Vecinal Municipal de El Algar del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Algar cuenta con una población aproximada de 8000 habitantes. Hay dos Centros de Educación Infantil y Primaria, el CEIP Virginia Pérez y el CEIP San Isidoro. Desde hace más de 10 años los equipos directivos de ambos Colegios vienen denunciado la situación de masificación en sus aulas. La oferta de plazas escolares supera, la mayor parte de los Cursos, la capacidad de los dos Centros educativos. Esto ha provocado que las condiciones de trabajo de alumnos y maestros no sean de una calidad aceptable. Se han readaptado espacios que no son aulas como aulas, se dan apoyos y desdobles en espacios reducidos, o se puede dar el caso de que haya más alumnos en un grupo, porque no se puede desdoblar. La matrícula total es cercana a los 500 alumnos, pero los Colegios fueron contruidos para albergar dos líneas de primaria, y ahora en muchos casos dan cabida a tres líneas de infantil o primaria. Se han hecho varias ampliaciones, pero el problema no se ha solucionado. Además estos Colegios acogen a alumnos de diferentes localidades de los alrededores, como Los Camachos, Los Beatos o Los Urrutias. Cartagena es un municipio en el que la densidad de población no ha descendido en el periodo de crisis económica y social. La falta de planificación de años pasados ha dado lugar a encontrarnos con unos centros que no pueden dar respuesta a la continua demanda de alumnado, siendo la situación de ambos centros muy problemática.

El Colegio San Isidoro ha solicitado con carácter de urgencia la construcción de más aulas para el Curso próximo, en previsión de la masificación que se va a producir en algunos niveles. La Dirección General de Centros de la Consejería de Educación les ha informado de que es imposible para el próximo Curso y si es posible estará para el Curso 2019-2020. La falta de respuesta a este problema se viene repitiendo desde hace mucho tiempo, por lo que la Consejería de Educación, debe estudiar la ampliación de uno de los dos Colegios Públicos, o bien la construcción de un nuevo Colegio Público. Hay que resaltar que el nuevo Centro, si

esta es la opción elegida, debe ser de titularidad pública para garantizar el libre acceso y en igualdad de condiciones de todos los alumnos y todas las familias

Por todo lo anterior, quien suscribe presenta al Pleno de la Junta Vecinal Municipal la siguiente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede:

Que la Sra. Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de El Algar envíe sendos escritos a la Concejalía de Educación, Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Cartagena y a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en los que se informe de los problemas de masificación del alumnado y de espacios para la labor docente en los dos Colegios Públicos, así como se solicite el estudio de la ampliación de uno de los dos Colegios Públicos, o bien de la construcción de un nuevo Centro Escolar Público que dé respuesta a las necesidades de escolarización de los alumnos y alumnas de El Algar y del resto de localidades de procedencia de su alumnado. En El Algar (Cartagena), a 14 de junio de 2018. Fdo: Lorenzo Paredes Lledó.”

Solicita la palabra D. Ángel Sánchez, por el grupo C's, que agradece la presentación de la moción, ya que cualquier tema en defensa de los niños tiene su apoyo. Comenta que hay un problema procedimental; se lleva este tema a la Asamblea I antes que se apruebe por la Junta Vecinal. Que pasa si ahora no se aprueba? Por tanto, se siente "puenteado". No sabe si esto es una iniciativa de Podemos con parte de los colegios o parte de los mismos colegios apoyados por Podemos.

D. Lorenzo Paredes contesta que el tema está consensuado por todos.

La Sra. Presidenta dice que en ningún momento piensa que ha sido puenteada la Junta Vecinal.

Continúa su intervención D. Ángel Sánchez, explicando que en su momento, hace años, la Asociación de Vecinos ya tomó cartas en el asunto y que la Junta ahora no tiene más competencias que tenía la Asociación de Vecinos antes; que con los pequeños medios que se tenían se vio la necesidad de una ampliación del Colegio, y hace un "recorrido histórico" sobre el tema y diversas actuaciones anteriores al respecto.

Siempre ha habido sensibilidad por parte de todos los vecinos y colectivos locales en el tema de la educación escolar y la construcción de un nuevo colegio y si hoy no está resuelto es porque los equipos directivos de los propios centros lo consideraron innecesario y así lo comunicaron a la Administración Regional, con lo que se paralizó el proyecto. Desde la Asociación de vecinos, tomando como base los datos estadísticos que tenía de población infantil local, se gestionó la construcción del tercer colegio de El Algar, cuarto de la diputación, ofreciendo los terrenos, al final de la calle Piñero, debidamente clasificados como escolares para su construcción, pero la decisión de los Centros locales paralizó el proyecto y los terrenos se destinaron a otros fines. La consecuencia lógica ha venido siendo la pérdida de espacios progresivamente en nuestros colegios, convirtiendo en aulas dependencias destinadas inicialmente a otros fines.

Como alternativa comenta que el art 41 del Reglamento de Participación Ciudadano contempla la creación de comisiones para determinadas cuestiones y que se debería constituir para este tema concreto. La propuesta pasaría por recuperar uno de los colegios y mientras ir preparando los terrenos para construir o ampliar otro.

Por parte de la Sra Presidenta recuerda que todo eso ya se ha hablado en la Comisión de trabajo que está constituida en la Junta.

D. Lorenzo Paredes vuelve a intervenir y califica de intervención de Ángel Sánchez de inadecuada y falta de respeto a todos, cuando todo se ha puesto en común en mesa

de trabajo de dicha comisión y que no obstante, los miembros de la Junta no son técnicos para decidir la mejor propuesta.

D. Juan Francisco Terrones, de M.C., considera justa y necesaria la moción, Anuncia que la apoya y que votara favorable, y matiza que en 10 años anteriores no se haya hecho nada mas allá de impedimentos, negativas y engaños.

Por parte de PSOE, Doña Rosa M. Angosto anuncia su voto a favor, porque el planteamiento de la moción es claro y correcto y se alegra de que se proponga.

D. Salvador García, de P.P. interviene literalmente:

“estamos de acuerdo con la realización de estudio de viabilidad para la ampliación de uno de los dos colegios o la construcción de un nuevo colegio, según estime la Consejería a partir de los resultados de dicho estudio.

De hecho coincidimos en una reunión con la Directora General de Centros y se le comentó que se iba a llevar a pleno esta moción; le manifestamos nuestra conformidad y le animamos que dicho estudio se realice lo antes posible para ver las necesidades de los alumnos de nuestros colegios y se tomen las medidas oportunas necesarias para que la escolarización de los niños y la docencia no se vean perjudicadas. Por tanto votaremos a favor de la moción.

Sometida la moción a votación, es APROBADA POR UNANIMIDAD de todos los presentes.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por D. Salvador García (P.P.) se procede a leer el ruego presentado por su grupo, que es el siguiente:

RUEGO que presenta D.SALVADOR GARCIA PATERNA, representante del Partido Popular en la Junta Vecinal de El Algar del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena:

EXPONE: Atendiendo a las recientes quejas de uso del nuevo Aula de Estudio equipada por la Concejalía de Educación en un aula del Local Social Multiusos y que se llevo a cabo por iniciativa de todos los grupos políticos de esta Junta Vecinal de El Algar, los usuarios nos han comunicado las siguientes quejas:

- 1º. Exceso de ruidos con los salones anexos, en los que se realizan otras actividades, creemos que es necesario insonorizar.
- 2º. Falta de iluminación en los puestos de estudio. Este punto ya se comentó y según los técnicos no era necesario, pero los usuarios han manifestado falta de luz en varias ocasiones.
- 3º. Problemas de conexión de wifi. El wifi está limitado a dos horas sin posibilidad de prórroga, lo que obliga a los usuarios a no poder estar mas tiempo si su sistema de estudio requiere o esta vinculado a la conexión de internet.
- 4º. Mejora de la iluminación exterior de la puerta de entrada al aula.
- 5º. Ampliación del número de tarjetas previstas inicialmente para los usuarios del Aula de Estudio.

Ya sabemos que hace relativamente poco que se ha abierto el aula de estudio pero los problemas que se encuentran los usuarios son básicos para el buen funcionamiento del Aula.

Al ser un aula prototipo, pues así la presentó Dña Ana Belén Castejon el dia de su inauguración, y que se iban a basar en la experiencia de el Aula de El Algar para futuras aulas, hemos visto correcto presentar este ruego porque la Junta Vecinal es parte responsable de esta iniciativa y debemos velar para que funcione correctamente.

Por todo lo anterior, los vocales del Partido Popular, presentamos el siguiente RUEGO:

-Que el Pleno de la Junta Vecinal inste al Gobierno Municipal a solucionar todas las incidencias expuestas en la exposición de motivos del presente ruego en el menor plazo de tiempo posible, consiguiendo con ello que nuestros jóvenes puedan utilizar el nuevo Aula de Estudio de una forma óptima. Cartagena, 4 de mayo de 2018.- Fdo Salvador García Paterna.

Queda recogido dicho ruego.

Pide la palabra la Directora del Colegio S. Isidoro que pregunta sobre la visita de la Directora de Centros hace dos o tres años y pregunta si había venido otra vez. También pregunta sobre la entrevista reciente con Remedios Lájara.

Por parte de la Presidenta se explica la conversación y el escrito que hizo Piedad (anterior presidenta del AMPA) respecto de la primera pregunta y asimismo explica también los términos de la entrevista con Remedios Lájara.

Interviene de nuevo la Directora del Colegio S. Isidoro para dar las gracias a todos por haber presentado la moción, ya que una población como esta lo merece. Hace un breve repaso de lo que han hecho desde el Colegio, y como empezó todo un poco caótico y poco a poco se van solventando temas; a nivel de espacio “no se puede mas”, solo hay espacios de aulas.

En reunión con la Directora de Centros se le expusieron los problemas y ella se comprometió a intervenir, pero no hay metros para arreglarlo en el Colegio S. Isidoro; el otro colegio si dispone de mas metros. Más tarde les recibió el 20 de marzo, pero no se había hecho nada sobre el tema.

También habla sobre el tema del amianto, que esta pendiente de resolver.

Por parte de la Presidenta, comenta que se puede enviar escrito para pedir información.

D. Juan Fco Terrones (MC) interviene para comentar los peligros que supone el amianto, sobre todo a partir de los 35 años.

Asimismo, el concejal de C's, D. Manuel Padin, pide la palabra y comenta que estuvieron con el responsable de este tema en la Asamblea, y que tienen los datos; en esto hay que sumar y dar soluciones y están todos de acuerdo.

Interviene D. Francisco Martínez, Concejal de CTSSP y dice que técnicamente se puede arreglar sobre R.D. de espacios mínimos y la estadística sobre población escolar. Que efectivamente es un tema que ya viene de antiguo y se pueden mantener algunas medidas provisionales uno o dos años, pero ya son muchos de retraso.

No habiendo mas intervenciones, se da por finalizada la reunión, siendo las 10,30 h. del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA SECRETARIA (P.D)

Fdo. Mercedes Illán Martínez